



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE
ALEXANDRA CONTRERAS DAZA.**

RESOLUCION N° 7514
CHILLÁN VIEJO, 16 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 15/12/2015 de la Sra. Directora de DIDECO, quien solicita cometido para doña **ALEXANDRA CONTRERAS DAZA**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 22.12.2015, debidamente autorizada por el Administrador Municipal.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA cometido funcionario a doña **ALEXANDRA CONTRERAS DAZA**, Profesional Grado 12,° EM, quien se trasladará en **Bus** hasta la ciudad de **CONCEPCION**, el día 22.12.2015, con el fin de participar en Jornada de Evaluación del Programa 4 a 7 año 2015.

2.- PAGUESE el 40% del viático por el 22/12/2015 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE